COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/20 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR – AD REFERÉNDUM" - ID N° 375.261.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día miércoles 01 de abril de 2020, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 45 de fecha 27 de marzo de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno y Sub Oficiales, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/20 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR – AD REFERÉNDUM" - ID N° 375.261.**
, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **CAP INT DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS (CFN°5)**
MIEMBROS: **CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)**
CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO (DISERSANFA)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
CNEL DCEM ADALBERTO FOX RAMÍREZ (DISERINTE)
MY DCEM OSVALDO ANDRÉS NÚÑEZ BENÍTEZ (DISERAGRO)
CAP INT SIXTO MARTIN MORAN LEÓN (DISERGEMIL)
TTE 1° INT KATHIANA K. MONTEBRUNO B. (DISERBAMIL)
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO (DIGETREN)
TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G. (COMLOG)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
FP JUANA GIMÉNEZ DE VILLALBA (DISERSANFA)
FP CARLOS ANTONIO LÓPEZ (COMLOG)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su

cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 14/20;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:

  - HUMBERTO COLMAN

Seguidamente se procede a mencionar los datos presentados en el acta de apertura realizada en fecha 4 de marzo de 2020.

Datos de la Apertura de Ofertas

N°	EMPRESA	RUC N°	TOTAL DE LA OFERTA	MONTO ASEGURADO	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA/SIN COPIA
1	HUMBERTO COLMAN	367440-1	Gs.63.450.000	Gs. 3.172.500	UNA CARPETA CON 30 HOJAS FOLIADAS

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS / SI / NO / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia
1	HUMBERTO COLMAN	1589292	SI	ACTIVO EN EL SIPE	SI	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE

CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO POR EL OFERENTE:

N°	EMPRESA	CORREO
1	HUMBERTO COLMAN	humcol@yahoo.com

PRIMERA ETAPA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 63° Método de evaluación del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas":

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. *La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. ……,
3. ……,

PRIMERA ETAPA: Evaluación de los documentos sustancial de conformidad al Art 63. Análisis de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Nº	DOCUMENTOS	MOLMAN S.A.
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE
3	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE

La empresa **HUMBERTO COLMAN**, cumple con los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 60. Análisis de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y pasan a la siguiente fase de evaluación.-

HUMBERTO COLMAN

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 198063

198063

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 367440, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
367.440	NO SE REGISTRA	1	JUBILADO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Se ha procedido a verificar al representante de la empresa oferente y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2992/19. **Art. 60 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas… Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60° "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.*

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación reserva y omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.-

Art. 63° "***Método de evaluación***. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. ***Sistema de presentación de ofertas en sobre único,*** *preferentemente:*
1. *Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numera que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden número de menos a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la e será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.".-

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el oferente:

La empresa que pasa a la siguiente etapa es **HUMBERTO COLMAN ya que cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y lo que se halla establecido en la carta de Invitación en el **Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC): en su punto 18; "Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios"**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

SEGUNDA ETAPA

Se evaluarán las ofertas, agrupándose en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan, analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

MARGEN DE PREFERENCIA

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** en el Anexo B Datos de la Contratacion (DDLC) en su punto 19 dicta cuanto sigue *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente……"*

Margen de preferencia no aplica ya que es la única oferta para el presente llamado.-

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** en su Artículo 5° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que comprenda la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Por lo precedentemente se deja constancia de lo siguiente:

Ítems del llamado ADQUISICION DE MEDALLAS DE HONOR - AD REFERENDUM con ID: 375261					
LOTE NRO: 1					
CENTRO FINANCIERO N° 5					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	450.000	450.000	0%

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 2					
COMANDO LOGISTICO					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	450.000	450.000	0%

LOTE NRO: 3					
COMANDO LOGISTICO					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101704-001	Placa recordatoria	380.000	360.000	-5%

LOTE NRO: 4					
DIGETREN					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	450.000	450.000	0%

LOTE NRO: 5					
DISERGEMIL					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	400.000	450.000	13%

LOTE NRO: 6					
DISERAGRO					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	449.998	450.000	0%

LOTE NRO: 7					
DISERBAMIL					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	450.000	450.000	0%

LOTE NRO: 8					
DISERSANFA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	495.000	450.000	-9%

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 9					
DISERINTE					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101701-001	Medalla de metal	550.000	450.000	-18%
LOTE NRO: 10					
DISERINTE					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Precio unitario (IVA incluído)	Calculo de Acuerdo al Precio Referencial
1	49101602-983	Moneda - souvenir	180.000	170.000	-6%
2	54111501-001	Reloj de pulsera	182.500	210.000	15%
3	49101602-9995	Maletin - souvenirs	455.000	450.000	-1%

- Lo ofertado por la empresa **HUMBERTO COLMAN**; se verifica que se encuentra conforme a la resolución **DNCP Nº 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018**.-

En base a lo anteriormente expuesto se seleccionara a la primera mejor oferta del total ofertado, a fin de ser evaluada, como lo establece el Art. N° 63 del Decreto N° 2992/19 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 3 y 4 que expresa lo siguiente: …*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*

La empresa que ha calificado para esta fase de evaluación es la siguiente: **HUMBERTO COLMAN.-**

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en la Carta de Invitación criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones de las ofertas presentadas.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL Y CAPACIDAD TÉCNICA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procederá a evaluar a la Oferta de la empresa HUMBERTO COLMAN

DOCUMENTOS	HUMBERTO COLMAN
	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de MIC	NO PRESENTA
Muestra de los bienes ofertados	CUMPLE
Contar con una antigüedad mínima de 2 (años) años en el mercado y trayectoria de la empresa en el ramo (medallas de honor), así como también cartas de referencia de clientes de la empresa – deberán ser clientes a nivel de entidades corporativas ya sean públicas y/o privadas	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Constancias y/o contratos de provisiones de medallas de honor, haber generado un promedio de volumen anual de negocio igual o superior al 50% del monto indicado por la convocante. El oferente deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocio en el último año (2018), ya sea en el sector público o en el sector privado	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer la carta de invitación con los requisitos exigidos	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE

Este Comité de Evaluación deja constancia de que los documentos presentados por la Empresa: **HUMBERTO COLMAN**, detallados en el cuadro precedente, cumple con los requerimientos solicitados por el presente llamado y son aptas para ser analizada en la siguiente fase

EVALUACIÓN CON RESPECTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO N° 5						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	49101701-001	Medallas Honor al Merito	Medalla de Honor al Merito: Medalla de Honor Merito: (Medalla de forma oval de bronce opaco, 35 mm alto x 30 mm de ancho y 2 mm de espesor. Llevara en su anverso, la parte superior, una estrella rodeada por una corona de ovacion compuesta de palma y olivo, alegoria del Escudo Nacional, en el centro el atributo principal del Escudo de Armas de la Unidad; y en la parte inferior llevara la inscripcion ovalada del lema **"TRASPARECIA Y EFICIENCIA"**. El reverso llevara en la parte superior la inscripcion ovalada "REPUBLICA DEL PARAGUAY". En el centro la inscripcion "HONOR AL MERITO". El borde de la medalla, tanto en el anverso como en el reverso, estara conformadapor ina guimalda de olivo frutado, e ira pendiente de ira cinta de gros de doble faz, tendra 33mm. de alto x 30mm. de ancho, cuyo centro es de color amarillo cromo de 9mm. de ancho y blanco de 9 mm de ancho, en forma vertical y estara orillada por los costados porlos colores nacionales cuyas franjas tendran 1mm de ancho cada una, tambienen forma vertical. Esta cinta a su vez ira pendiente de ina hebilla del mismo metal que la medalla. Los distintivos de la Medalla seran la Barra y la roseta. Labarra tendra 35mm de largo x 10mm de anchoy esta forrada de la misma tela y colores que la cinta de la medalla. La roseta rendra 10mm de diametro y tambien estara forrada de la misma tela y colores que la cinta de la medalla.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 2 COMANDO LOGISTICO						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	49101701-001	Medallas Honor al Merito	ADQUISICION DE MEDALLAS HONOR AL MERITO: Medalla de Honor (Medalla de forma oval, de bronce opaco, de 2 mm de espesor, 35 mm de alto x 30 mm de ancho, en la parte superior del anverso una estrella y una corona de ovación compuesta de palma y olivos, alegoría del Escudo Nacional, en el centro el atributo principal del escudo del Comando Logístico, en la parte inferior la divisa Castrense de "VENCER O MORIR", en el reverso la inscripcion "HONOR AL MERITO", en el borde de la medalla tanto en el anverso como en el reverso conformada por una guirnalda de olivo y va pendiente una cinta de gros de doble faz de 33 mm de alto x 30 mm de ancho, cuyo centro es de color negro, orillada a los costados por tres franjas de 1 mm de ancho cada una con los colores nacionales con una franja dorada en ambos costados en forma vertical, pendiente de una hebilla también del mismo metal que la medalla. Distintivos (Barra y Roseta) Barra: 35 mm de largo x 10 mm de ancho, formada con la misma tela que la cinta de la medalla de colopr negro, en los extremos tres franjas verticales con los colores nacionales y una franja dorada en los costados. Roseta: De forma circular de bronce de 1 cm de diámetro adornado por colores que la misma cinta de la medalla. Estuche: Con impresión al relieve del Escudo de la Unidad, Tubo para titulo, Carpeta para titulo impresión al relieve del Escudo de la Unidad.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE 3 COMANDO LOGISTICO						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	49101704-001	Placas con Estuche	ADQUISICION DE PLACAS CON ESTUCHE: Placas: De 14,5 cm de alto x 11,.5 cm de ancho, base de madera, en el incrustadode la parte superior el Escudo de la Unidad en colores, Placas de Metal con gravados de la Institución y de la distinción y la firma del Señor Comandante. ESTUCHE: De madera forrado en tela pana color rojo y en el interior de la tapa una escarapela tejido en ñanduti y un Mapa del Paraguay.	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 4 DIGETREN						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	90151802-027	Provision de trofeos y medallas	Medalla de honor al merito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad sera entregado muestra para la confeccion de dicho elementos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 5 DISERGEMIL						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	90151802-027	Provision de trofeos y medallas	Medalla de honor al merito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad sera entregado muestra para la confeccion de dicho elementos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 6 DISERAGRO						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	90151802-027	Provision de trofeos y medallas	Medalla de honor al merito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad sera entregado muestra para la confeccion de dicho elementos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 7 DISERBAMIL						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	90151802-027	Provision de trofeos y medallas	Medalla de honor al merito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad sera entregado muestra para la confeccion de dicho elementos	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 8 DISERSANFA						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	90151802-027	Provision de trofeos y medallas	Confeccion de medalla honor al merito con logo de la Direccion del Servicio de Sanidad de las FFAA, acuñado en bronce en alto relieve (matriz) en color dorado (15k) y accesorio (barra, solapera y gancho de sujecion en color dorado), estuche forrado en pana color verde y carpeta porta diploma	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 9 DISERINTE						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	49101701-001	Medallas	Confección de medallas de honor al mérito con logo de la DISERINTE acuñado en bronce en alto relieve (matriz), en color plateado y accesorios (barra, solapera y gancho de sujeción en color plateado), con estuche rectangular de cuerina color verde	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
LOTE 10 DISERINTE						HUMBERTO COLMAN
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	49101602-983	Moneda - souvenir	Moneda con logo de la DISERINTE en el anverso; escudo de la república del Paraguay en el reverso, material zamack color dorado, 6cm de diámetro 5mm de grosor con caja forrada con tela color verde de 11,5x11,5cm. con resorte interior detras de la moneda	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
1	49101501-001	Relojes de Pulsera	Relojes de pulsera a pila de material metálico con logo de la DISERINTE en la parte central, malla de material metálico y sistema a cierre con Hebilla a presión. el reloj deberá ir dentro de un estuche rectangular forrado en cuerina de color verde	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
1	49101602-9995	Maletin - souvenirs	Maletin con cierre, en color negro. Incluye serigrafia del logo de la DISERINTE a un color. Material cuero sintético a prueba de agua. Diseño con cierre de seguridad cierre delanteros con bolsos adicionales e divisorias para documentos, porta tarjetas, bolígrafos, Pendrive. el espacio de almacenaje interior expansible puede guardar libros, archivos y carpetas. la correa ajustable para el hombro y la manija de sujeción permiten un transporte fácil, dimensiones: 440x330c60mm. peso 900g	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE

En base a la verificación de las muestras y las Especificaciones Técnicas presentada por la empresa Oferente **HUMBERTO COLMAN** dentro de su oferta, se constata que la muestra reúnen todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, por ende cumple las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ANALISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **HUMBERTO COLMAN**, presenta copias de contratos del años 2018 por un valor total de 183.720.000 Gs cumpliendo en sobremanera con el promedio de 50 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de la Empresa **HUMBERTO COLMAN**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA HUMBERTO COLMAN

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
HUMBERTO COLMAN					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	969.731.297	1.280.933.792	1.606.302.868	1.606.302.921,78	535.434.307
PASIVO CORRIENTE	32.398.234	53.709.114	1		
RATIO DE LIQUIDEZ	29,93160976	23,84946793	1606302868		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **535.434.307.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.398.234	53.709.114	1	0,07	0,02
ACTIVO TOTAL	1.000.295.640	1.509.698.361	1.957.133.422		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,032388659	0,035576056	5,10951E-10		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,02 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2016	2017	2018	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	291.584.106	483.382.024	517.660.912	4,70	1,57
CAPITAL	274.907.985	274.907.985	274.907.985		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,060660737	1,758341155	1,883033379		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **1.57**.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa Oferente.

La oferta de **HUMBERTO COLMAN** se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal, experiencia y capacidad financiera; por ende pasa a la siguiente etapa.-.

TERCERA ETAPA – RECOMENDACIÓN

1.- DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 3 de acuerdo al Artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas:
a)…
b)…
c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien,* ***por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante*** *determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley…*

2.- DISMINUIR LAS CANTIDADES SOLICITADAS INICIALMENTE para los Lotes: 4, 5, 6 y 10.-

LOTE NRO: 4

DIGETREN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Final
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	10	9

LOTE NRO: 5

DISERGEMIL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Final
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	10	7

LOTE NRO: 6

DISERAGRO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Final
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	10	8

LOTE NRO: 10

DISERINTE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Inicial	Cantidad Final
1	49101602-983	Moneda - souvenir	Unidad	UNIDAD	60	49
2	54111501-001	Reloj de pulsera	Unidad	UNIDAD	20	20
3	49101602-9995	Maletin - souvenirs	Unidad	UNIDAD	10	8

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

3.- ADJUDICAR el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/20 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR – AD REFERÉNDUM" - ID N° 375.261,** en base al siguiente detalle:

Por cumplir las ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación es para la siguiente firma comercial:

HUMBERTO COLMAN

Ítems del llamado ADQUISICION DE MEDALLAS DE HONOR - AD REFERENDUM con ID: 375261							
LOTE NRO: 1							
CENTRO FINANCIERO N° 5							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	9	450.000	4.050.000
Precio Total							**4.050.000**
LOTE NRO: 2							
COMANDO LOGISTICO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	20	450.000	9.000.000
Precio Total							**9.000.000**
LOTE NRO: 4							
DIGETREN							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	9	450.000	4.050.000
Precio Total							**4.050.000**
LOTE NRO: 5							
DISERGEMIL							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	7	450.000	3.150.000
Precio Total							**3.150.000**
LOTE NRO: 6							
DISERAGRO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	8	450.000	3.600.000
Precio Total							**3.600.000**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LOTE NRO: 7							
DISERBAMIL							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	4	450.000	1.800.000
Precio Total							**1.800.000**

LOTE NRO: 8							
DISERSANFA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	12	450.000	5.400.000
Precio Total							**5.400.000**

LOTE NRO: 9							
DISERINTE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Unidad	UNIDAD	20	450.000	9.000.000
Precio Total							**9.000.000**

LOTE NRO: 10							
DISERINTE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	49101602-983	Moneda - souvenir	Unidad	UNIDAD	49	170.000	8.330.000
2	54111501-001	Reloj de pulsera	Unidad	UNIDAD	20	210.000	4.200.000
3	49101602-9995	Maletin - souvenirs	Unidad	UNIDAD	8	450.000	3.600.000
Precio Total							**16.130.000**

Precio Total	**56.180.000**

La empresa **HUMBERTO COLMAN** se presenta como la mejor oferta evaluada; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR – AD REFERÉNDUM" - ID N° 375.261**. Por tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **HUMBERTO COLMAN**, por un monto total en **Gs. 56.180.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL).**

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/20 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR – AD REFERÉNDUM "ID N° 375.261** siendo las 17:00 horas del día miércoles 1 de abril de 2020.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * COMITÉ DE EVALUACIÓN * COMANDO LOGÍSTICO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar.-

CARLOS ANTONIO LOPEZ
SO 2° T - Secretario-Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
SA Trnp - Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA Trnp - Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA G
Tte Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
Tte 1° Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

KATHIANA KATHERINE MONTEBRUNO BENITEZ
Tte 1° Int –Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
Cap Int – Análisis Técnico
Secretario del Comité de Evaluación

SIXTO MARTIN MORAN LEON
Cap Int – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

OSVALDO ANDRES NUNEZ BENITEZ
My DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ADALBERTO FOX RAMIREZ
Cnel DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
Cnel DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
Cap N DEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
Cnel DCEM – Análisis Técnicos
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
Presidente del Comité de Evaluación